

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Manuel Rodrigo Vigo. DNI: 23.764.711-F.
 - Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/312/OTROS FUNCS/COS.
 - Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada, como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 4.000 euros.
 - Otra Obligación No Pecuniaria: Restitución del elemento alterado a su situación original en el plazo de tres meses.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: Don Pedro García Martínez. DNI: 27.478.261-T.
 - Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/129/G.C/CAZ.
 - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.10; 77.16; 77.25; 82.1.b y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas las tres infracciones como graves.
 - Sanción: Multa por importe de 1.803 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: Don Kestas Garbaciauskas. NIE: X6250513X.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/820/G.C/PES.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2; 79.11 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como leves.
 - Sanción: Multa por importe de 240 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: Don Aurelio Manuel Alarcón Castillo. DNI: 75.224.999-A.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/798/G.C/CAZ.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8; 77.7; 77.15; 82.2.a y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de

Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.^a infracción como leve, la segunda y tercera como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.262 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o inhabilitación para la licencia de caza por un período de un año.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Miguel Pérez García. DNI: 74.631.839-J.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/810/G.C/INC.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.13 y 73.1.2 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 300 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesada: Doña Margarita Gloria Pérez Bénitez. DNI: 23.787.554-B.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/775/AG.MA/ENP.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Peia Ionut Nicusor. NIF: Y0600760Z.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/310/G.C/EP.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74. 5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Elemer Varga. NIF: Y0841609F.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/839/G.C/EP.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Tomás Presentación González Medina. DNI: 08.913.138-V.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. SN/2013/370/G.C/ENP.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

10. Interesada: Doña Montserrat Ponce Mas. DNI: 46.689.904-L.

- Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad del procedimiento sancionador núm. SN/2013/130/AG.MA/FOR, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento

del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art. 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Ionut Sebastián Iovu. NIF: X8510978N.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/525/G.C/EP.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

12. Interesada: Doña Dolores Moles Maroto. DNI: 23.539.010-M.

- Acto notificado: Resolución definitiva de sobreseimiento del procedimiento sancionador núm. GR/2013/402/AG.MA/CAZ.
- Contenido de la resolución definitiva de sobreseimiento del procedimiento sancionador: Sobreseer y archivar el expediente sancionador, al apreciarse la inexistencia de los hechos imputados.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 5 de diciembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.